

nes Geográficas. Subdirector General adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E.: 18.539,20 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid (adscripción provisional. Nivel: 29. C.E.: 18.539,20 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: García San Román, Ángel. NRP: 1301742846 A1103. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Geográficos. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14807** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Orden EHA/1548/2005, de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 31), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de septiembre de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de julio de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4702312268 A0013	SEBASTIAN CASTRO FRANCISCO SIMEON	25-11-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR SEGUROS	4607804 26 12.777,26
2	5086645535 A0013	MATARREDONA TURIÑO MARIA ISABEL	14-01-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR DE SEGUROS	4843142 26 12.777,26
3	0460255124 A0013	LEZCANO VALERO LUZ MARIA	12-08-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR SEGUROS	4607796 26 12.777,26
4	7087326368 A0013	RIVAS GARCIA INES	12-08-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR SEGUROS	3591604 26 12.777,26
5	4701719257 A0013	LUMBRERAS DE LA GANDARA JUAN ANTONIO	15-04-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR DE SEGUROS	4843141 26 12.777,26
6	0520759735 A0013	LAMEIRO MEDINA CAROLINA	27-12-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR DE SEGUROS	4843143 26 12.777,26
7	3095246702 A0013	CUESTA BARBERA LAZARO	06-05-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR SEGUROS	4582267 26 12.777,26
8	5343825902 A0013	SANCHEZ VIDAL MARIA	01-10-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR SEGUROS	2916727 26 12.777,26

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General

Código PT: Código del Puesto de Trabajo